CABILDO NASA SANTIAGO DE CALI

Nit: 805031482-1

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO ESPECIAL INDIGENA

Constituida y avalada por el Pueblo Nasa de Origen, acorde a los Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales, la Constitución. Política y la Ley Colombiana

CERTIFICA QUE:

El CABILDO NASA SANTIAGO DE CALI, Entidad Publica de carácter especial, no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los sistemas de salud, riesgo profesional y aportes a la caja de compensación familiar, además el gabinete del cabildo presenta cargos ad honórem; de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 691 de 2001. Los miembros de los pueblos indígenas participarán como afiliados al régimen subsidiado, en el sistema general de seguridad social en salud, excepto en los siguientes casos:

1. Que esté vinculado mediante contrato de trabajo.
2. Que sea servidor público.
3. Que goce de pensión de jubilación.

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los 08 días del mes de agosto de 2025

Culturalmente

María Luz Dary Inchima Ramos
Sath Newes
Cabildo Indígena Nasa Distrito Especial de Cali

Carrera 14 A No. 7-10/ Barrio San Bosco – Cali – Colombia
Telefax: 3759143
Cel: 3117769043
Email: nasacali@gmail.com